

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/009/2005

AU 85/05 Temor por la seguridad

13 de abril de 2005

COLOMBIA Habitantes de ascendencia africana de la cuenca del río Cacarica, municipio de Ríosucio, departamento del Chocó

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de los habitantes de ascendencia africana de la cuenca del río Cacarica, municipio de Ríosucio, departamento del Chocó, tras recibir información que indica que paramilitares respaldados por el ejército han amenazado con entrar en sus comunidades. En los últimos años, las fuerzas paramilitares que actúan con el respaldo de las fuerzas de seguridad han sido responsables de graves violaciones de derechos humanos contra miembros de estas comunidades.

Según los informes, el 10 de abril, a las siete de la tarde, se vio a unos 300 paramilitares en La Loma, a la entrada de la cuenca del río Cacarica. Los informes indican que, a continuación, esos paramilitares se trasladaron a una zona conocida como Bijao Cacarica, donde, al parecer, dijeron a los habitantes que estaban preparándose para atacar las "zonas humanitarias". Se trata de poblados claramente definidos por los habitantes civiles como zonas civiles. Los habitantes de estos poblados han afirmado repetidamente su derecho a no verse arrastrados al conflicto, pidiendo a los combatientes de la zona, ya sean las fuerzas de guerrilla, las fuerzas armadas o los aliados paramilitares de éstas, que no entren en esas "zonas humanitarias".

El 11 de abril, según los informes, se recibió en el poblado de Nueva Esperanza en Dios un mensaje de los paramilitares que exigía a los dirigentes comunitarios que fueran a hablar con ellos: "necesitamos a los coordinadores de esas Zonas Humanitarias, o vienen por las buenas o vamos a tener que ir a las malas". La llegada de paramilitares a la zona cercana a Nueva Esperanza en Dios estuvo precedida por la retirada de los miembros de la XVII Brigada de los alrededores inmediatos. Las tropas habían mantenido una presencia cerca del perímetro de la comunidad hasta aproximadamente diez días antes. Según los informes, antes de que las tropas se retiraran un soldado dijo a los habitantes que los paramilitares llegarían a la zona.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Entre los años 2000 y 2001, los habitantes de ascendencia africana de las comunidades de la cuenca del río Cacarica se reasentaron en sus tierras tras haberse visto obligados a huir de sus casas después de las operaciones emprendidas conjuntamente por el ejército y los paramilitares en la región a principios de 1997. En el pasado habían sido víctimas de frecuentes ataques tras ser calificados de colaboradores de la guerrilla por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, y de colaboradores de las fuerzas de seguridad y los paramilitares por la guerrilla. La insistencia de las comunidades del Cacarica en que se respete su derecho como civiles a no verse arrastrados al conflicto y en que los combatientes, ya sean las fuerzas de guerrilla, las fuerzas armadas o los aliados paramilitares de éstas, permanezcan fuera de sus "zonas humanitarias" ha dado lugar a repetidas amenazas y a abusos contra los derechos humanos, cometidos en su gran mayoría por paramilitares. Las fuerzas de guerrilla que actúan en el departamento del Chocó también han sido responsables de homicidios y amenazas contra civiles a los que acusan de colaborar con sus enemigos. (Véanse AU 136/01, AMR 23/055/2001, del 4 de junio de 2001, y sus actualizaciones.)

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de las comunidades de desplazados que han retornado a la cuenca del río Cacarica, tras los informes que indican que un gran contingente de fuerzas paramilitares ha llegado a la zona a pesar de que, al parecer, aún había en el área tropas de la XVII Brigada;
- instando a las autoridades a tomar todas las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- expresando preocupación porque el gobierno y sus fuerzas de seguridad no han emprendido acciones efectivas contra los grupos paramilitares del departamento del Chocó, a pesar de los repetidos compromisos al respecto y de las recomendaciones de la ONU para que se combatan y desmantelen estos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento del Chocó, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de respaldar a esos grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y enérgicas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con las repetidas recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 337 5890

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Vicepresidente de la República de Colombia
Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 5-57, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 565 7682

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Vicepresidente

General Fandiño Ricón Héctor Jaime
Comandante de la XVII Brigada del Ejército Colombiano
Carepa, Urabá, Colombia

Telegramas: Comandante XVII Brigada, Carepa, Urabá, Colombia

Fax: + 57 4 823 6844 (si responde una voz, digan: “me da tono de fax por favor para general Fandiño, por favor”)

COPIA A:

Organización no gubernamental de derechos humanos

Comisión Intereclesial Justicia y Paz

Calle 50 No13-19 Oficina 203

Bogotá

Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de mayo de 2005.